

DECRETO

Secretaría. Exp.: 17/2023 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **29 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Declaración institucional de felicitación.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2023.

3º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023009090, relativo a la Presidencia y Suplencia de la Comisión Informativa Permanente General.

4º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023009127, relativo al régimen de dedicación parcial de D. Juan Antonio Carrasco Troyano.

5º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023009128, relativo a la delegación de las nuevas Áreas Municipales.

6º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023009180, relativo al régimen de dedicación exclusiva de D^a. Lourdes Burgos Rosa.

7º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023009219, relativo a la delegación de la potestad sancionadora en D. Mario Bravo Ramos.

8º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023009697, relativo al cese del régimen de dedicación exclusiva de D. Marcos Cortes Millán.

9º.- Dación de cuenta al Pleno del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, con fecha 11 de diciembre de 2023, relativo a la modificación de delegación de atribuciones de la Junta de Gobierno Local en favor de las distintas Concejalías Delegadas.

10º.- Dación de cuenta al Pleno del cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012. PMP-Global octubre de 2023.

11º.- Denominación de Camino y Calles.

12º.- Declaración de utilidad pública municipal de la Asociación Club Deportivo Mijas.

13º.- Aprobación Inicial del Reglamento Orgánico Municipal y del Pleno del Ayuntamiento de Mijas.

14º.- Resolución de expedientes de gastos Movilidad Urbana (Informes de fiscalización nº 2023000596 y nº 2023000610)

15º.- Resolución de expedientes de gastos (Concejalía de Hacienda).

16º.- Resolución de expedientes de gastos (Concejalía de Hacienda).

17º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-NOREP-08-2023.



18º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-HAC-DISC.

19º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-HAC-CONF.

20º.- Aprobar el límite del gasto conjunto computable máximo no financiero para el presupuesto del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Mijas y sus sociedades.

21º.- Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mijas del año 2024.

22º.- Aprobación de la Plantilla Municipal para el ejercicio presupuestario 2024.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

23º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. D2023008442 al Nº R.S. D2023009184.

24º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

25º.- Ruegos y preguntas.

La Alcaldesa

Firmado
electrónicamente por
ANA CARMEN
MATA RICO
AYUNTAMIENTO
DE MIJAS
26/12/2023 13:09:55

Fdo: Ana Carmen Mata Rico